

**Inversora Bursátil,
S.A. de C.V., Casa de
Bolsa, Grupo Financiero
Inbursa
(Subsidiaria de Grupo
Financiero Inbursa, S.A.B.
de C.V.)**

Estados financieros por los
años que terminaron el 31
de diciembre de 2017 y
2016, e Informe de los
auditores independientes
del 28 de febrero de 2018



**Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo
Financiero Inbursa**

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros 2017 y 2016**

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	4
Estados de resultados	6
Estados de variaciones en el capital contable	8
Estados de flujos de efectivo	10
Notas a los estados financieros	12



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa (la Casa de Bolsa, subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.), que comprenden los balances generales y las cuentas de orden por cuenta de terceros y por cuenta propia al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los estados de resultados, los estados de variaciones en el capital contable y los estados de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Casa de Bolsa han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa" (los criterios de contabilidad).

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de "Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Casa de Bolsa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración y del Comité de Auditoría de la Casa de Bolsa en relación con los estados financieros

La Administración de la Casa de Bolsa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios de contabilidad y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Casa de Bolsa es responsable de la evaluación de la capacidad de la Casa de Bolsa de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Casa de Bolsa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Casa de Bolsa o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



El Comité de Auditoría es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Casa de Bolsa, revisar el contenido de los estados financieros y someterlos a aprobación del Consejo de Administración de la Casa de Bolsa.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose de los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Casa de Bolsa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la Administración de la Casa de Bolsa.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Casa de Bolsa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Casa de Bolsa deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.



Comunicamos al Comité de Auditoría de la Casa de Bolsa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría de la Casa de Bolsa, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited


C.P.C. Rony Emmanuel García Dorantes
Registro de la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 14409

28 de febrero de 2018



Balances generales

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
 (En millones de pesos)

Cuentas de orden (Nota 4)

Operaciones por cuenta de terceros	2017	2016
Clientes cuentas corrientes:		
Bancos de clientes	\$ 6	\$ -
Liquidación de operaciones de clientes	(12)	(324)
	<u>(6)</u>	<u>(324)</u>
Operaciones en custodia:		
Valores de clientes recibidos en custodia (Nota 4a)	<u>2,620,731</u>	<u>2,322,796</u>
Operaciones de administración:		
Operaciones de reporto por cuenta de clientes (Nota 4b)	39,537	49,731
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	601	460
	<u>40,138</u>	<u>50,191</u>
Totales por cuenta de terceros	<u>\$ 2,660,863</u>	<u>\$ 2,372,663</u>

Activo	2017	2016
Disponibilidades	\$ 2	\$ 6
Inversiones en valores:		
Títulos para negociar (Nota 6a)	5,922	13,476
Deudores por reporto (Nota 7)	37	9
Cuentas por cobrar (Nota 8)	4	17
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (Nota 9)	19	25
Inversiones permanentes	1	1
Otros activos:		
Otros activos, cargos diferidos e intangibles (Nota 10)	<u>624</u>	<u>582</u>
Total del activo	<u>\$ 6,609</u>	<u>\$ 14,116</u>

Operaciones por cuenta propia	2017	2016
Cuentas de registro propias:		
Operaciones efectuadas por cuenta propia	<u>\$ 2,252</u>	<u>\$ 2,254</u>
Colaterales recibidos (Nota 4c):		
Deuda gubernamental	26,593	31,504
Otros títulos de deuda	<u>9,229</u>	<u>6,842</u>
	<u>35,822</u>	<u>38,346</u>
Colaterales recibidos, vendidos o entregados en garantía (Nota 4d):		
Deuda gubernamental	26,593	31,504
Otros títulos de deuda	<u>9,229</u>	<u>6,842</u>
	<u>35,822</u>	<u>38,346</u>
Totales por cuenta propia	<u>\$ 73,896</u>	<u>\$ 78,946</u>

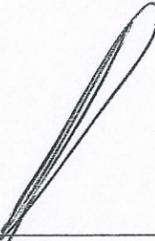
Pasivo y capital contable	2017	2016
Acreeedores por reporto (Nota 7)	\$ 3,693	\$ 11,216
Otras cuentas por pagar:		
Acreeedores por liquidación de operaciones	27	-
Impuesto a la utilidad por pagar (Nota 12)	95	105
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 11)	<u>91</u>	<u>86</u>
	213	191
Impuesto a la utilidad diferido, neto (Nota 12)	<u>311</u>	<u>337</u>
Total del pasivo	4,217	11,744
Capital contable (Nota 13):		
Capital contribuido:		
Capital social	1,608	1,608
Capital ganado:		
Reservas de capital	322	322
Resultado de ejercicios anteriores	131	43
Resultado neto	<u>331</u>	<u>399</u>
	<u>784</u>	<u>764</u>
Total del capital contable	<u>2,392</u>	<u>2,372</u>
Total del pasivo y capital contable	<u>\$ 6,609</u>	<u>\$ 14,116</u>



“El capital social histórico de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2017 y 2016, asciende a \$1,197”.

“Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205 último párrafo 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas antes mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

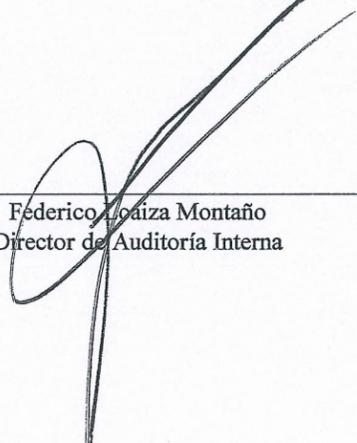
“Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.



José Antonio Ponce Hernández
Director General



Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas



Federico Loiza Montañó
Director de Auditoría Interna



Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

<https://casadebolsa.inbursa.com:4020/Portal-CasaBolsa>

<http://www.cnbv.gob.mx>

https://www.inbursa.com/storage/Inversora_EFD1716.pdf

Estados de resultados

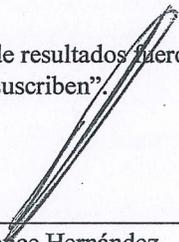
Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2017 y 2016
 (En millones de pesos)

	2017	2016
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 543	\$ 471
Comisiones y tarifas pagadas	<u>(76)</u>	<u>(90)</u>
Resultado por servicios	467	381
Utilidad por compra venta	350	283
Ingresos por intereses	3,199	1,920
Gastos por intereses	(3,218)	(1,986)
Resultado por valuación a valor razonable	<u>(95)</u>	<u>227</u>
Margen financiero por intermediación (Nota 15)	236	444
Otros ingresos (egresos) de la operación	5	7
Gastos de administración	<u>(305)</u>	<u>(297)</u>
	(300)	(290)
Resultado antes de impuesto a la utilidad	403	535
Impuesto a la utilidad causado (Nota 12)	98	68
Impuesto a la utilidad diferido (Nota 12)	<u>(26)</u>	<u>68</u>
	<u>72</u>	<u>136</u>
Resultado neto	<u>\$ 331</u>	<u>\$ 399</u>

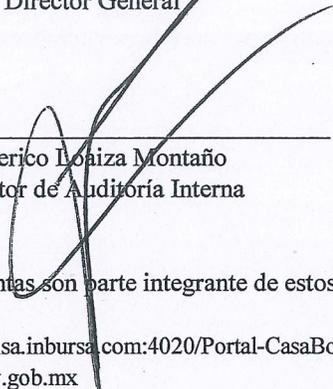
“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205 último párrafo 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los periodos antes mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.



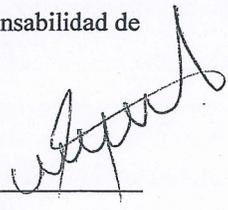
“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.



José Antonio Ponce Hernández
Director General



Federico Loaiza Montaña
Director de Auditoría Interna



Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas



Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

<https://casadebolsa.inbursa.com:4020/Portal-CasaBolsa>

<http://www.cnbv.gob.mx>

https://www.inbursa.com/storage/Inversora_EFD1716.pdf

Estados de variaciones en el capital contable

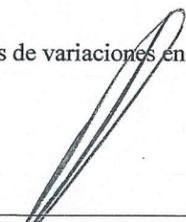
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016
 (En millones de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado		Capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldos al inicio de 2016	\$ 1,608	\$ 322	\$ 122	\$ 291	\$ 2,343
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Traspaso del resultado neto al resultado de ejercicios anteriores	-	-	291	(291)	-
Decreto de dividendos	-	-	(370)	-	(370)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado neto	-	-	-	399	399
Saldos al 31 de diciembre de 2016	1,608	322	43	399	2,372
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Traspaso del resultado neto al resultado de ejercicios anteriores	-	-	399	(399)	-
Decreto de dividendos	-	-	(311)	-	(311)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado neto	-	-	-	331	331
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 1,608</u>	<u>\$ 322</u>	<u>\$ 131</u>	<u>\$ 331</u>	<u>\$ 2,392</u>

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205 último párrafo 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los periodos antes mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.



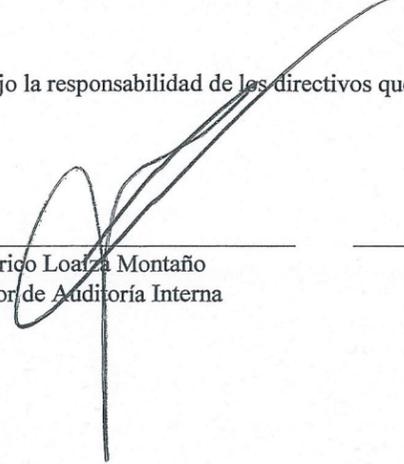
“Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.



José Antonio Ponce Hernández
Director General



Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas



Federico Loatza Montaña
Director de Auditoría Interna



Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

<https://casadebolsa.inbursa.com:4020/Portal-CasaBolsa>

<http://www.cnbv.gob.mx>
https://www.inbursa.com/storage/Inversora_EFD1716.pdf

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

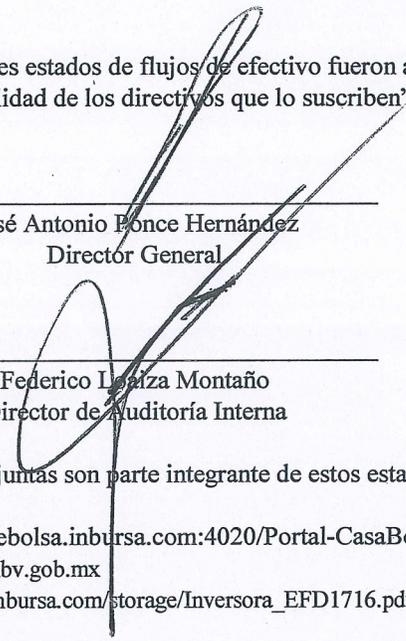
(En millones de pesos)

	2017	2016
Resultado neto	\$ 331	\$ 399
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones y amortizaciones	11	7
Provisiones	3	1
Impuesto a la utilidad causado y diferido	<u>72</u>	<u>136</u>
	<u>417</u>	<u>543</u>
Actividades de operación:		
Cambios en inversiones en valores	7,554	(4,877)
Cambios en deudores por reporte	(28)	(7)
Cambios en otros activos operativos	6	21
Cambios en acreedores por reporte	(7,523)	4,809
Cambios en otros pasivos operativos	29	(3)
Pago de impuesto a la utilidad	<u>(108)</u>	<u>(58)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>347</u>	<u>428</u>
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de otros activos operativos	(35)	(36)
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	<u>(5)</u>	<u>(16)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(40)</u>	<u>(52)</u>
Actividades de financiamiento:		
Pago de dividendos en efectivo	<u>(311)</u>	<u>(370)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(311)</u>	<u>(370)</u>
(Disminución) aumento neto de disponibilidades	<u>(4)</u>	<u>6</u>
Disponibilidades al principio del período	<u>6</u>	<u>-</u>
Disponibilidades al final del período	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 6</u>

“Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205 último párrafo 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos antes mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

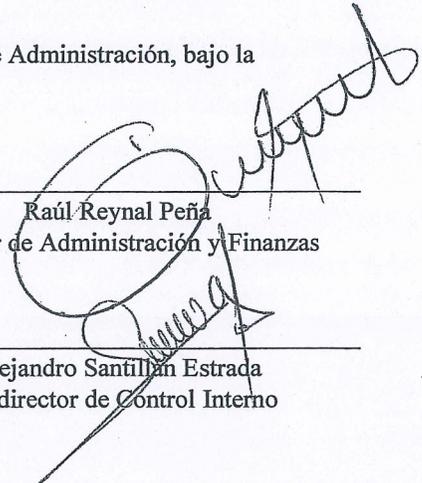


“Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben”.



José Antonio Ponce Hernández
Director General

Federico Loiza Montaño
Director de Auditoría Interna



Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

<https://casadebolsa.inbursa.com:4020/Portal-CasaBolsa>

<http://www.cnbv.gob.mx>

https://www.inbursa.com/storage/Inversora_EFD1716.pdf

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(En millones de pesos)

1. Actividad y entorno económico y regulatorio

Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa (la “Casa de Bolsa”), es una sociedad que opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley del Mercado de Valores (“LMV”), con las Disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la “Comisión”) y el Banco de México (“Banxico”). Su actividad principal es actuar como intermediario bursátil en los mercados de valores, en los términos de la LMV y demás ordenamientos aplicables.

La Casa de Bolsa es subsidiaria al 99.99% de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., (el “Grupo Financiero”) y no cuenta con personal propio, por lo que la administración y control de sus operaciones se realiza a través de los servicios que le proporcionan compañías afiliadas pertenecientes al Grupo Financiero, por tanto no tiene obligaciones de carácter laboral y no se encuentra sujeta al pago de la participación de utilidades a los trabajadores (Nota 16).

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros – Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es 9.87% y 10.52%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron 6.77% y 3.36%, respectivamente.

Presentación de las cifras de los estados financieros - Las Disposiciones emitidas por la Comisión, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables de la Casa de Bolsa muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros.

3. Políticas y resumen de las principales contables

Las principales políticas contables que sigue la Casa de Bolsa, están de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión en las Disposiciones, los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio de contabilidad A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Casa de Bolsa se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas (“NIF”) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de la Información Financiera, A.C. (“CINIF”), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las casas de bolsa realizan operaciones especializadas.



La normatividad de la Comisión a que se refiere el párrafo anterior, es a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, aplicables a rubros específicos dentro de los estados financieros, así como de las aplicables a su elaboración.

En este sentido, la Comisión aclara que no procederá la aplicación de criterios de contabilidad, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa, no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

a. ***Cambios en las NIF emitidas por CINIF aplicables a la Casa de Bolsa***

A partir del 1 de enero de 2017, la Casa de Bolsa adoptó la siguiente Mejora a las NIF 2017, que no generó cambios contables ya que únicamente precisa alcances y definiciones para mayor claridad en su aplicación y tratamiento contable:

NIF C-3, *Cuentas por cobrar*

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Casa de Bolsa no tuvo efectos importantes derivados de la adopción de estas nuevas normas en su información.

A continuación se describen las principales prácticas contables seguidas por la Casa de Bolsa:

- b. ***Reclasificaciones*** - Algunas cifras del ejercicio de 2016, fueron reclasificadas para efectos de comparación con el ejercicio 2017, dichas reclasificaciones no tienen un efecto significativo considerando los estados financieros en su conjunto.
- c. ***Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera*** - A partir del 1 de enero de 2008, la Casa de Bolsa suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de re expresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.
- d. ***Cuentas de orden*** - La Casa de Bolsa registra y controla en cuentas de orden los colaterales recibidos y entregados en operaciones de reporto, así como los valores propios y de clientes en custodia, los cuales para efectos de presentación en los estados financieros son valuados a su valor razonable.

Clientes cuentas corrientes - El efectivo propiedad de clientes de la Casa de Bolsa que se tiene en custodia, garantía y administración, se refleja en cuentas de orden. El efectivo se deposita en instituciones bancarias en cuentas distintas a las propias de la Casa de Bolsa.

Operaciones en custodia - Los valores en custodia, garantía y administración propiedad de clientes de la Casa de Bolsa están depositados en S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (“Indeval”) en cuentas distintas a las propias de la Casa de Bolsa y se valúan al cierre de cada mes tomando como referencia el valor razonable proporcionado por el proveedor de precios.

Operaciones de administración - El saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Casa de Bolsa como reportadora, que a su vez hayan sido vendidos por la Casa de Bolsa actuando como reportada. Adicionalmente se reportan en este rubro los colaterales entregados en operaciones de préstamo de valores, actuando el cliente como prestatario, los cuales representan la obligación de restituir los valores objeto de la operación de préstamo de valores al prestamista.

Operaciones por cuenta de terceros - Se valúan atendiendo a la naturaleza de la operación, es decir, reportos, préstamo de valores y derivados.



Operaciones por cuenta propia - Representa situaciones o eventos que no representan un activo, pasivo o capital y por lo tanto no deben incluirse en el balance general pero que proporciona información que generalmente complementan las cifras contenidas en el balance general, asimismo refleja activos o pasivos contingentes, colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la Casa de Bolsa en operaciones por cuenta propia, las cuales se valúan atendiendo la naturaleza de la operación ya sea reportos, préstamo de valores y derivados.

e. **Disponibilidades** - Las disponibilidades de la Casa de Bolsa, se integran por caja, depósitos en bancos efectuados en el país, en el extranjero y otras disponibilidades. Las disponibilidades se valúan a su valor nominal. Los rendimientos que generan los depósitos bancarios se reconocen en resultados conforme se devengan.

f. **Inversiones en valores** - Consisten en instrumentos de deuda y títulos accionarios, su clasificación se determina de acuerdo con la intención de la Administración al momento de adquirirlos. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Casa de Bolsa tiene clasificadas sus inversiones como títulos para negociar, esta categoría tiene normas específicas de registro, evaluación y presentación en los estados financieros, como se describe a continuación:

Títulos para negociar - Son aquellos valores que se adquieren con la intención de enajenarlos obteniendo ganancias derivadas de sus rendimientos y/o de las fluctuaciones en sus precios. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, en el caso de los instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”. La valuación se realiza a su valor razonable y su efecto se registra en el estado de resultados en el rubro “Resultado por valuación a valor razonable”.

g. **Transferencia de títulos entre categorías** - La Casa de Bolsa puede efectuar reclasificaciones de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia títulos disponibles para la venta, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. En su caso, el resultado por valuación se reconoce en el capital contable. El resultado por valuación corresponde a la diferencia que resulte de comparar el valor en libros con el valor razonable del instrumento financiero.

Los criterios de contabilidad de la Comisión permiten efectuar reclasificaciones de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, únicamente en circunstancias extraordinarias (por ejemplo, la falta de liquidez en el mercado, que no exista un mercado activo para el mismo, entre otras), las cuales serán evaluadas y en su caso validadas mediante autorización expresa de la Comisión.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Casa de Bolsa no efectuó traspasos de títulos entre categorías.

h. **Deterioro en el valor de un título** - La Casa de Bolsa evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de deterioro en un título. El deterioro es la condición existente cuando el valor en libros de las inversiones en valores excede el monto recuperable de dichos valores.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean.



La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a. Dificultades financieras significativas del emisor del título,
- b. Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera,
- c. Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal,
- d. La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
- e. Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
 - condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo, o
 - cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Administración de la Casa de Bolsa no ha identificado que exista evidencia objetiva del deterioro de un título.

- i. **Registro de dividendos** - Los dividendos recibidos en acciones se registran afectándose simultáneamente el número de acciones de la emisora correspondiente y el costo promedio unitario de adquisición de los valores, lo que equivale a registrar el dividendo en acciones a valor cero. Los dividendos en efectivo que pagan las empresas emisoras se registran en los resultados del ejercicio.
- j. **Operaciones de reporto** - Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Cuando la Casa de Bolsa actúa como reportada, reconoce la entrada de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora.

La cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.

Cuando la Casa de Bolsa actúa como reportadora, reconoce la salida de efectivo, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

La cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Los activos financieros que la Casa de Bolsa otorga como colateral en su calidad de reportada, continúan siendo reconocidos en su balance general como restringidos, toda vez que conserva los riesgos, beneficios y control de los mismos.

Los activos financieros que la Casa de Bolsa recibe como colateral se reconocen en cuentas de orden.



- k. **Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivos en operaciones de reporto** - Con relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el criterio B-9 “Custodia y administración de bienes”. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio).

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del criterio B-9 “Custodia y administración de bienes”.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

- l. **Registro de operaciones** - Las operaciones con valores y reporto, entre otras, por cuenta propia o por cuenta de terceros, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de su liquidación.
- m. **Compensación de activos financieros y pasivos financieros** - Los activos financieros y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se presente en el balance general el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y solo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.
- n. **Otras cuentas por cobrar, acreedores diversos y otras cuentas por pagar** - Representan principalmente ingresos o gastos devengados, los cuales están pendientes de cobro o pago a la fecha de cierre del ejercicio.

Los importes correspondientes a los deudores diversos de la Casa de Bolsa que no sean recuperados dentro de los 60 o 90 días siguientes a su registro inicial (dependiendo si los saldos están identificados o no), se reservan con cargo a los resultados del ejercicio independientemente de la probabilidad de recuperación.



Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas representan las operaciones por venta y compra de valores que se registran el día en que se efectúan, existiendo un plazo de hasta 72 horas para su liquidación.

- o. **Inmuebles, mobiliario y equipo** - El mobiliario y equipo se registra al valor en libros de estos activos disminuido de la depreciación acumulada. La depreciación se calcula a través del método de línea recta sobre el valor en libros de los bienes con base en las tasas anuales que reflejan la vida útil de los activos.

El valor del mobiliario y equipo se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es a valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior el valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro. En los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existieron indicios de deterioro.

- p. **Inversiones permanentes** - Están representadas por aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Casa de Bolsa en entidades en las que no tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa. Inicialmente se registran al costo de adquisición y los dividendos recibidos se reconocen en los resultados del período salvo que provengan de utilidades de períodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.
- q. **Impuesto a la utilidad** - El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

La Casa de Bolsa determina el impuesto a la utilidad diferido con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del ISR, vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas promulgadas y establecidas en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuesto a la utilidad diferido se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

- r. **Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos** - Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: i) existe una obligación presente (legal asumida) como resultado de un evento pasado, ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y, iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

- s. **Saldos en moneda extranjera** - Se registran al tipo de cambio de la fecha de operación y, para efectos de preparación de la información financiera, los saldos de los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras se valorizan en moneda nacional utilizando el tipo de cambio publicado por Banxico el día hábil bancario posterior a la fecha de los estados financieros. Los efectos de las variaciones en los tipos de cambio en estas partidas se aplican en los resultados en los rubros “Ingresos por intereses” y “Gastos por intereses”, respectivamente.



- t. **Comisiones y tarifas cobradas y pagadas** - Estos rubros corresponden principalmente a los recursos provenientes de comisiones cobradas por intermediación en el mercado de capitales, por colocación de valores y por administración y custodia, disminuidas de comisiones y cuotas pagadas a la Bolsa Mexicana de Valores (“BMV”) y otras entidades. Estos conceptos se reconocen en resultados conforme se generan.
- u. **Compraventa de valores** - Se registran en la fecha de la operación, reconociendo la entrada o salida de los títulos objeto de la transacción al precio concertado en el mercado, contra la cuenta liquidadora correspondiente, ésta última se elimina el día de la liquidación de la operación. Al momento de la enajenación de los valores, la diferencia entre el precio de compra y el precio de venta, se reconoce en los resultados como una utilidad o pérdida por compraventa.
- v. **Utilidad o pérdida por compraventa** - Los rubros muestran el resultado obtenido en la intermediación bursátil de instrumentos accionarios y de deuda, incluyendo los bonos gubernamentales y corporativos.
- w. **Margen financiero por intermediación** - El margen financiero por intermediación de la Casa de Bolsa está conformado por los siguientes conceptos:
 - Utilidad por compraventa
 - Pérdida por compraventa
 - Ingresos por intereses
 - Gastos por intereses
 - Resultado por valuación a valor razonable

La utilidad o pérdida resulta de la compraventa de valores y de colaterales recibidos que efectúe la Casa de Bolsa.

Se consideran como ingresos por intereses los premios e intereses provenientes de operaciones financieras propias de la Casa de Bolsa tales como inversiones en valores, operaciones de reporto y de préstamo de valores, los premios por colocación de deuda y los dividendos de instrumentos de patrimonio neto.

Se consideran como gastos por intereses, los premios, operaciones de reporto y de préstamo de valores, así como los gastos de emisión y descuento por colocación de deuda.

El resultado por valuación a valor razonable de la Casa de Bolsa es el que resulta de los títulos para negociar y colaterales vendidos.

- x. **Reconocimiento de ingresos** - Los ingresos se reconocen en el período en el que las operaciones que los generan son concertadas.
- y. **Ingresos por intereses** - Estos ingresos provienen principalmente de intereses devengados por las inversiones en instrumentos de deuda, así como por los premios cobrados en operaciones de reporto, los cuales se reconocen en resultados conforme se devengan.
- z. **Gastos por intereses** - El principal concepto de esta cuenta está relacionado con el importe de los premios pagados en operaciones de reporto y se reconocen conforme se devengan.
- aa. **Información por segmentos** - La Casa de Bolsa ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente identificable dentro de su estructura interna, con diferentes riesgos y oportunidades de rendimiento. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de desempeño.



- bb. **Estado de flujos de efectivo** - El estado de flujo de efectivo presenta la capacidad de la Casa de Bolsa para generar las disponibilidades, así como la forma en que la Casa de Bolsa utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del estado de flujos de efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto del período con base a lo establecido en el Criterio D-4 “Estados de flujos de efectivo” de las Disposiciones.

El estado de flujos de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Casa de Bolsa y en su estructura financiera.
- Evaluar los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

4. Cuentas de orden

a. *Valores de clientes recibidos en custodia*

Al 31 de diciembre, los valores de clientes recibidos en custodia por la Casa de Bolsa, se integran de la siguiente manera:

	2017	2016
Instrumentos de patrimonio, neto	\$ 2,236,939	\$ 1,916,642
Otros títulos de deuda	115,498	141,142
Deuda gubernamental	169,621	135,780
Deuda bancaria	<u>98,276</u>	<u>104,597</u>
	2,620,334	2,298,161
Instrumentos de patrimonio neto (en garantía)	<u>397</u>	<u>24,635</u>
	<u>\$ 2,620,731</u>	<u>\$ 2,322,796</u>

Los valores propiedad de clientes y de la Casa de Bolsa son entregados para su custodia al Indeval, S.A. de C.V.

b. *Operaciones de reporto por cuenta propia*

Al 31 de diciembre, los reportos de clientes por tipo de instrumento se integran como sigue:

	2017	2016
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal Bondes LD	\$ 9,577	\$ 2,039
Bonos de Protección al Ahorro Semestral BPA182 IS	11,770	6,963
Bonos del Gobierno Federal Tasa Fija a 20 Años M	2,799	20,154
Certificados de la Tesorería de la Federación Cetes BI	-	2,347
Bonos BPAG 91 T.V. IQ	2,238	-
Certificados de Depósito Cedex T.V. F	-	4,933
Pagare con Rendimiento Liquidable al Vencimiento I	902	-
Udibono de Banco de Mexico T.V. S	203	-
Certificados Bursátiles Entidad del Gob Fed Cebur 95	-	31
Certificados Burst Emitidos Municipios Cerbudi 90	3,496	1,203
Certificados Bursátiles Corporativos T.V. 91	6,184	7,858
Certificados Bursátiles Bancarios T.V. 94	<u>2,368</u>	<u>4,203</u>
	<u>\$ 39,537</u>	<u>\$ 49,731</u>



c. **Colaterales recibidos por cuenta propia**

Al 31 de diciembre, los colaterales recibidos por la Casa de Bolsa, se integran como sigue:

	2017	2016
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal Bondes LD	\$ 9,573	\$ 2,036
Bonos de Protección al Ahorro Semestral BPA182 IS	11,768	6,956
Bonos del Gobierno Federal Tasa Fija a 20 Años M	2,809	20,166
Certificados de la Tesorería de la Federación Cetes BI	-	2,346
Bonos BPAG 91 T.V. IQ	2,240	-
Udibono de Banco de Mexico T.V. S	203	-
Certificados Bursátiles Emitidos. Municipios (Cerbudi 90)	3,769	1,207
Certificados Bursátiles Corporativos T.V. 91	5,460	5,365
Certificados Bursátiles Bancarios T.V. 94	-	270
	<u>\$ 35,822</u>	<u>\$ 38,346</u>

d. **Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por cuenta propia**

Al 31 de diciembre los colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la Casa de Bolsa por operaciones de reporto, se integran de la siguiente manera:

	2017	2016
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal Bondes LD	\$ 9,573	\$ 2,036
Bonos de Protección al Ahorro Semestral BPA182 IS	11,768	6,956
Bonos del Gobierno Federal Tasa Fija a 20 Años M	2,809	20,166
Certificados de la Tesorería de la Federación Cetes BI	-	2,346
Bonos BPAG 91 T.V. IQ	2,240	-
Udibono de Banco de Mexico T.V. S	203	-
Certificados Bursátiles Emitidos. Municipios (Cerbudi 90)	3,769	1,207
Certificados Bursátiles Corporativos T.V. 91	5,460	5,365
Certificados Bursátiles Bancarios T.V. 94	-	270
	<u>\$ 35,822</u>	<u>\$ 38,346</u>

5. **Posición en moneda extranjera**

Al 31 de diciembre, los saldos en posición en moneda extranjera se integran como sigue:

Concepto	2017	
	Importe total de las divisas en miles de dólares americanos	Equivalente en miles de pesos
Dólares americanos		
Cuenta de cheques	<u>10,532</u>	<u>\$ 207</u>
Concepto	2016	
	Importe total de las divisas en miles de dólares americanos	Equivalente en miles de pesos
Dólares americanos		
Cuenta de cheques	<u>10,532</u>	<u>\$ 218</u>



Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los tipos de cambio utilizados para convertir los importes anteriores a moneda nacional fueron \$19.6629 y \$20.6194 por dólar americano. Al 28 de febrero 2018, la posición en moneda extranjera (no auditada), es similar a la del cierre del ejercicio y el tipo de cambio "Fix" a esa fecha es de \$18.8331.

6. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

a. *Títulos para negociar*

	2017			
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valuación	Valor razonable
Títulos sin restricción:				
Acciones	\$ 24	\$ -	\$ 558	\$ 582
Cetes	1,074	11	-	1,085
PRLV	25	-	-	25
	<u>1,123</u>	<u>11</u>	<u>558</u>	<u>1,692</u>
Títulos restringidos:				
Acciones	11	-	548	559
Cetes	900	2	-	902
Certificados Bursátiles	2,757	12	-	2,769
	<u>3,668</u>	<u>14</u>	<u>548</u>	<u>4,230</u>
	<u>\$ 4,791</u>	<u>\$ 25</u>	<u>\$ 1,106</u>	<u>\$ 5,922</u>
	2016			
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valuación	Valor razonable
Títulos sin restricción:				
Acciones	\$ 24	\$ -	\$ 721	\$ 745
Cetes	973	9	-	982
PRLV	36	-	-	36
	<u>1,033</u>	<u>9</u>	<u>721</u>	<u>1,763</u>
Títulos restringidos:				
Acciones	11	-	480	491
Cetes	1	-	-	1
Certificados Bursátiles	11,201	20	-	11,221
	<u>11,213</u>	<u>20</u>	<u>480</u>	<u>11,713</u>
	<u>\$ 12,246</u>	<u>\$ 29</u>	<u>\$ 1,201</u>	<u>\$ 13,476</u>

Los títulos restringidos corresponden a colaterales otorgados en operaciones de reporto (Nota 7).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las inversiones en títulos de deuda distintas a instrumentos gubernamentales que representan más del 5% del capital neto de la Casa de Bolsa, son las siguientes:

		2017		
	Emisión	Plazo	Tasa	Valor razonable
CETES	180104	2	-	\$ 317
CETES	180118	16	-	150
CETES	180301	58	-	618
BANSAN	18012	-	-	25
BACMEXT	18014	2	-	902
BINBUR	14-5	184	7.80%	36



		2017		
	Emisión	Plazo	Tasa	Valor razonable
BINBUR	15	156	7.80%	2
BINBUR	16	457	7.63%	40
BINBUR	16-5	268	7.81%	1,407
BINBUR	16-6	632	7.86%	301
BSANT	15	338	7.57%	384
BSANT	16	73	7.76%	190
CFCREDI	15	205	7.73%	409
				<u>\$ 4,781</u>

		2016		
	Emisión	Plazo	Tasa	Valor razonable
BINBUR	13-4	192	6.38%	\$ 358
BINBUR	14	297	6.35%	850
BINBUR	14-3	402	5.79%	35
BINBUR	14-5	549	6.29%	36
BINBUR	14-6	262	5.78%	301
BINBUR	15	521	6.29%	2
BINBUR	16	822	5.8%	40
BINBUR	16-5	633	6.3%	1,457
BINBUR	16-6	997	6.35%	300
BSANT	15	703	5.78%	383
BSANT	16	438	6.26%	190
BANIBUR	16006	281	5.6%	1,205
BANIBUR	16007	121	5.6%	1,716
BANIBUR	16008	121	5.6%	2,005
CETES	170112	10	-%	1
PEMEX	16	1,003	7.46%	30
CFCREDI	15	570	5.9%	2,312
				<u>\$ 11,221</u>

7. Reportos

a. *Actuando la Casa de Bolsa como reportada y reportadora:*

Los deudores y acreedores por operaciones de reporto vigentes al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2017		2016	
	Deudores por reporto	Colateral recibido y vendido o entregado en garantía	Deudores por reporto	Colateral recibido y vendido o entregado en garantía
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ -	\$ -	\$ 2,345	\$ 2,347
Certificados de Depósito (CEDES)	-	-	-	4,931
Certificados Bursátiles (90)	3,418	3,418	1,196	1,196



	2017		2016	
	Deudores por reporto	Colateral recibido y vendido o entregado en garantía	Deudores por reporto	Colateral recibido y vendido o entregado en garantía
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	9,568	9,568	2,036	2,036
UDIBONOS del Banco de México	203	203	-	-
Bonos Tipo de Valor IQ	2,236	2,236	-	-
Certificados Bursátiles Entidades del Gobierno Federal	-	-	-	30
Bonos de Protección al Ahorro BPA 182 IS	11,764	11,764	6,961	6,961
	2017		2016	
	Deudores por reporto	Colateral recibido y vendido o entregado en garantía	Deudores por reporto	Colateral recibido y vendido o entregado en garantía
Certificados Bursátiles Quirografarios T.V. 91	5,612	6,034	5,457	7,772
Certificados Bursátiles Bancarios T.V. 94	-	2,366	270	4,196
Pagares con Rendimiento Liquidable al Vencimiento T.V.I	-	901	-	-
Bonos de Desarrollo de Gobierno Federal a 20 años	<u>2,797</u>	<u>2,797</u>	<u>20,149</u>	<u>20,149</u>
Precio pactado	35,598	39,287	38,414	49,618
Premio devengado	<u>284</u>	<u>251</u>	<u>110</u>	<u>113</u>
	<u>35,882</u>	<u>39,538</u>	<u>38,524</u>	<u>49,731</u>
Menos:				
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía (1)	<u>35,845</u>	<u>35,845</u>	<u>38,515</u>	<u>38,515</u>
Posición Neta:	<u>\$ 37</u>	<u>\$ 3,693</u>	<u>\$ 9</u>	<u>\$ 11,216</u>



- (1) Al 31 de diciembre, el rubro de Colaterales recibidos y entregados en garantía, compensados con los deudores por reporto, se integra como sigue:

	2017	2016
CETES	\$ -	\$ 2,346
Bonos	26,384	29,156
Udibonos de Banco de México	203	-
Certificados Bursátiles	<u>9,258</u>	<u>7,013</u>
	<u>\$ 35,845</u>	<u>\$ 38,515</u>

b. **Premios ganados y pagados**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el monto de los premios cobrados y pagados por operaciones de reporto se integran como sigue (Nota 15):

	2017	2016
Premios pagados - reportada	\$ (3,218)	\$ (1,986)
Premios ganados – reportadora	<u>2,891</u>	<u>1,592</u>
Importe neto	<u>\$ (327)</u>	<u>\$ (394)</u>

c. **Plazos e instrumentos**

El plazo promedio de las operaciones de reporto, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fluctúa entre 7 y 31 días. Las tasas premio operadas se encuentran en un rango máximo del 4% y un mínimo de 2%.

Los principales instrumentos son los siguientes:

- Certificados de Tesorería de la Federación (BI)
- Bonos Tipo de Valor (IQ)
- Bonos Tipo de Valor (IM)
- Certificados Bursátiles (90)
- Certificados Bursátiles Quirografarios T.V. (91)
- Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal LD
- Certificados Bursátiles de Entidades del Gobierno Federal (95)
- Udibonos de Banco México (S)
- Bonos de Protección al Ahorro BPA 182 (IS)
- Bonos del Gobierno Federal 20 años (M)
- Certificados Bursátiles Bancarios (94)
- Pagare con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (I)
- Certificados de Depósito (F)

8. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2017	2016
Deudores por liquidación de operaciones	\$ -	\$ 7
Deudores diversos	-	5
Comisiones por cobrar	<u>4</u>	<u>5</u>
	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 17</u>



9. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre, se integra de la siguiente manera:

	2017		
	Valor	Depreciación acumulada	Valor neto
Inmuebles	\$ 12	\$ (10)	\$ 2
Equipo de transporte	12	(10)	2
Mobiliario y equipo de oficina	30	(28)	2
Equipo de cómputo	<u>82</u>	<u>(69)</u>	<u>13</u>
	<u>\$ 136</u>	<u>\$ (117)</u>	<u>\$ 19</u>
	2016		
	Valor	Depreciación acumulada	Valor neto
Inmuebles	\$ 12	\$ (10)	\$ 2
Equipo de transporte	12	(7)	5
Mobiliario y equipo de oficina	30	(28)	2
Equipo de cómputo	<u>80</u>	<u>(64)</u>	<u>16</u>
	<u>\$ 134</u>	<u>\$ (109)</u>	<u>\$ 25</u>

La depreciación registrada en los resultados de los ejercicios 2017 y 2016, ascendió a \$8.

10. Otros activos

Al 31 de diciembre se integra por depósitos en garantía, como sigue:

	2017	2016
Fondo de Reserva Banamex ⁽¹⁾	\$ 122	\$ 113
Contraparte ⁽²⁾	480	454
Otros	<u>22</u>	<u>15</u>
	<u>\$ 624</u>	<u>\$ 582</u>

⁽¹⁾ De acuerdo con el comunicado emitido por la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles (“AMIB”), las aportaciones que se efectúan al Fondo de Reserva Banamex (“Fondo de Contingencias”) son consideradas por la Casa de Bolsa como una inversión. Adicionalmente, se constituye una reserva con cargo a los resultados por el monto de dichas aportaciones.

⁽²⁾ Corresponden a depósitos en garantía en Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V. (“Contraparte”), cuyo objeto es asegurar el cumplimiento de las obligaciones que deriven de las operaciones con valores realizadas por la Casa de Bolsa en la BMV.



11. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, se integra de los siguientes conceptos:

	2017	2016
Acreedores diversos	\$ 3	\$ 1
Reserva de aportación al fondo de contingencias ⁽¹⁾	80	78
Impuesto al valor agregado (IVA) por pagar, neto	<u>8</u>	<u>7</u>
	<u>\$ 91</u>	<u>\$ 86</u>

- ⁽¹⁾ Las casas de bolsa se encuentran obligadas a realizar aportaciones mensuales al fondo de reserva, cuyo saldo acumulado no debe exceder del 5% de su capital contable. El monto de las aportaciones podrá ser retirado parcial o totalmente y deberá ser restituido en un plazo no mayor de 60 meses. Las aportaciones realizadas se reconocen en otros activos, registrándose simultáneamente una reserva por ese importe con cargo a los resultados del ejercicio por concepto del capital aportado al fondo, sin considerar los intereses generados.

12. Impuesto a la utilidad

ISR

La Casa de Bolsa está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2017 y 2016 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Los dividendos distribuidos a personas físicas y residentes en el extranjero serán sujetos a una tasa adicional del 10% dicho impuesto se paga vía retención y es un pago definitivo a cargo del accionista. En el caso de extranjeros se podrán aplicar tratados para evitar la doble tributación. Este impuesto será aplicable por la distribución de utilidades generadas a partir del 2014.

En los casos en los que los dividendos distribuidos a los clientes son a través de la Casa de Bolsa como intermediario financiero, la Casa de Bolsa deberá de retener el 10% adicional de ISR sobre los dividendos que perciban sus clientes personas físicas residentes en México y clientes residentes en el extranjero.

A partir del ejercicio 2014, la Casa de Bolsa está obligada a determinar la utilidad y/o pérdida que sus clientes personas físicas residentes en México y sus clientes residentes en el extranjero obtengan por la venta de acciones en Bolsa e informarlo a los mismos a través de una constancia. En el caso de clientes personas físicas residentes en México serán éstas quienes enteren el impuesto en su declaración anual y en el caso de clientes residentes en el extranjero la Casa de Bolsa llevará a cabo la retención del ISR correspondiente cuando el cliente no cumpla con los requisitos para aplicar la exención.

Por los años terminados el 31 de diciembre, la provisión de resultados se integra como sigue:

	2017	2016
ISR causado	\$ 98	\$ 68
ISR diferido	<u>(26)</u>	<u>68</u>
	<u>\$ 72</u>	<u>\$ 136</u>



A la fecha de la emisión de los presentes estados financieros, la declaración anual definitiva de 2017 de la Casa de Bolsa no ha sido presentada a las autoridades fiscales, por lo tanto el impuesto que se presenta puede sufrir algunas modificaciones, sin embargo, la Administración estima que éstas no serán importantes.

Conciliación del resultado contable y fiscal - A continuación se presenta de forma resumida la conciliación entre los resultados contables y fiscales al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	2017	2016
Resultado neto	\$ 331	\$ 399
Más: Ingresos fiscales no contables	1	2
Menos: Deducciones fiscales no contables	(147)	(70)
Menos: Ingresos contables no fiscales	(62)	(253)
Más: Deducciones contables no fiscales	<u>87</u>	<u>149</u>
Utilidad fiscal	334	227
Tasa de ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Impuesto a la utilidad causado	\$ 100	\$ 68
Estímulo fiscal	<u>(2)</u>	<u>-</u>
Impuesto a la utilidad causado después de estímulo fiscal	<u>\$ 98</u>	<u>\$ 68</u>

ISR diferido

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los efectos del ISR diferido (al 30%) sobre las principales diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos son los siguientes:

	2017	2016
Pasivo diferido		
Cartera de valores	\$ 312	\$ 338
Activos fijos (actualización)	<u>(1)</u>	<u>(1)</u>
Impuesto diferido pasivo	<u>\$ 311</u>	<u>\$ 337</u>

Tasa efectiva

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje del resultado antes de impuesto a la utilidad por los años terminados el 31 de diciembre se presenta como sigue:

	2017	2016
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ 403	\$ 535
Partidas en conciliación:		
Ajuste anual por inflación	(134)	(62)
Gastos no deducibles	4	7
Diferencia en costo fiscal de acciones	6	3
Otras partidas	<u>(33)</u>	<u>(32)</u>
Utilidad antes de impuesto a la utilidad, más partidas permanentes	246	451



	2017	2016
Tasa estatutaria de impuesto a la utilidad	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR causado y diferido	74	136
Estímulo fiscal	(2)	-
Total de ISR causado y diferido	<u>\$ 72</u>	<u>\$ 136</u>
Tasa efectiva del ISR	18%	25%

Cuentas fiscales

La Ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el ISR corporativo no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (“CUFIN”). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN, estará sujeta al pago del ISR en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución del dividendo.

De conformidad con la Ley del ISR, la Casa de Bolsa debe controlar en una cuenta denominada Cuenta de Capital de Aportación (“CUCA”), las aportaciones de capital y las primas netas por suscripción de acciones efectuadas por los accionistas, así como las reducciones de capital que se efectúen. Dicha cuenta se deberá actualizar con la inflación ocurrida en México desde las fechas de las aportaciones y hasta aquella en la que se lleve a cabo una reducción de capital.

Conforme a la Ley del ISR, el importe de una reducción de capital no será sujeto al pago de impuesto cuando no exceda del saldo de la CUCA, en caso contrario, la diferencia debe ser considerada como utilidad distribuida y e impuesto se causará a la tasa vigente en la fecha de la reducción y que es a cargo de la Casa de Bolsa.

Al 31 de diciembre, se tienen los siguientes saldos en los indicadores fiscales relevantes:

	2017	2016
CUCA	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 2</u>
CUFIN al cierre de 2013	<u>\$ 76</u>	<u>\$ 306</u>
CUFIN a partir de 2014	<u>\$ 915</u>	<u>\$ 679</u>

13. Capital contable

Capital social

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social asciende a \$1,608 y está representado por 207,800,000 acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal Serie O, Clase 1, que corresponden a la parte fija mínima sin derecho a retiro. Cada una de dichas acciones se encuentran totalmente suscritas y pagadas. El capital social histórico al 31 de diciembre de 2017 y 2016, asciende a \$1,197.

Movimientos de capital

En Sesión del Consejo de Administración celebrada el 24 de abril de 2017, se acordó decretar un pago de dividendos a razón de \$1.496631376324 pesos por acción, afectando el rubro de “Resultado de ejercicios anteriores por \$311 (trescientos once millones de pesos). El pago de los dividendos se realizó por conducto de Indeval, el 9 de mayo de 2017.



En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2016, se acordó decretar un pago de dividendos a razón de \$1.2031 pesos por acción, afectando el rubro de “Resultado de ejercicios anteriores” por \$250 (doscientos cincuenta millones de pesos). El pago de los dividendos se realizó por conducto de Indeval el 10 de mayo de 2016.

En Sesión del Consejo de Administración celebrada el 20 de enero de 2016, se acordó decretar el pago de un dividendo en efectivo a razón de \$0.5775 pesos por acción mismo que se realizó el 2 de febrero de 2016 por \$120 (ciento veinte millones de pesos). El pago de los dividendos se realizó por conducto de Indeval.

Restricciones al capital contable

- ***Capital social***

De conformidad con la LMV, el capital social de las casas de bolsa estará integrado por una parte ordinaria y una parte adicional. El capital social ordinario se conforma por acciones Serie O que deberán estar íntegramente suscritas y pagadas y el capital social adicional estará representado por acciones Serie L, este último podrá emitirse hasta el equivalente al 40% del capital social ordinario.

- ***Tenencia accionaria***

De acuerdo al artículo 119 de la LMV, se deberá informar a la Comisión la adquisición del dos por ciento de la parte ordinaria del capital social de una casa de bolsa, por parte de una persona o grupo de personas, mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas. Asimismo deberán obtener la autorización de la Comisión, cuando se pretenda adquirir el cinco por ciento o más de la parte ordinaria del capital social. Los accionistas de la casa de bolsa que poseen el 5% o más del capital, cuentan con la autorización de la Comisión.

No podrán participar en el capital social de la Casa de Bolsa personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad.

Restricciones a las utilidades

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles (“LGSM”), la Casa de Bolsa debe separar por lo menos el 5% de las utilidades del ejercicio para incrementar el fondo de reserva hasta que éste sea igual al 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el fondo de reserva de la Casa de Bolsa es \$322. El fondo de reserva puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la Casa de Bolsa, y debe ser reconstituido cuando disminuya por cualquier motivo.

La Casa de Bolsa no podrá pagar los dividendos decretados por la Asamblea General de Accionistas, antes de quedar concluida la revisión de los estados financieros que realice la Comisión.

Requerimientos de capitalización (información no auditada)

La Casa de Bolsa debe mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado, crédito y operacional en que incurra en su operación, el cual no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por ambos tipos de riesgo determinados de acuerdo a las reglas establecidas en las Disposiciones, son base de la información financiera que mensualmente le proporciona la Casa de Bolsa a Banxico.

Al 31 de diciembre de 2017, el capital neto y los requerimientos de capital por tipo de riesgo, son los siguientes:

Activos en riesgo equivalente y requerimiento por tipo de riesgo



Al 31 de diciembre de 2017, los activos en riesgo equivalente y los requerimientos de capital por tipo de riesgo determinados por la Casa de Bolsa son los siguientes:

	2017
Capital neto	\$ <u>1,734</u>
Requerimiento de capital por riesgo:	
Riesgo de mercado	\$ 195
Riesgo de crédito	113
Riesgo de operacional	<u>63</u>
	<u>\$ 371</u>
Activos en riesgo totales	4,651
Índice de capitalización	<u>37.28%</u>

Capital neto y capital básico

Al 31 de diciembre de 2017, el capital neto y capital básico se determinó como se muestra a continuación:

	2017
Capital Contable	\$ 2,392
III. Dedución de inversiones en acciones de entidades financieras	34
VI. Dedución de Intangibles y gastos o costos diferidos	<u>624</u>
VIII Capital Básico sin impuestos diferidos e instrumentos de capitalización bancaria	<u>1,734</u>
Capital neto	<u>\$ 1,734</u>

Activos en riesgo equivalente y requerimiento por tipo de riesgo

Al 31 de diciembre de 2017, los activos en riesgo equivalente y los requerimientos de capital por tipo de riesgo determinados por la Casa de Bolsa son los siguientes:

Activos en riesgo al 31 de diciembre	Actividades en riesgo Equivalente 2017	Requerimiento de capital 2017
Riesgo de mercado:		
Operaciones en Moneda Nacional con tasa nominal	\$ 47	\$ 4
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	18	1
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	<u>2,375</u>	<u>190</u>
Total riesgo de mercado	<u>\$ 2,440</u>	<u>\$ 195</u>



Activos en riesgo al 31 de diciembre	Actividades en riesgo Equivalente 2017	Requerimiento de capital 2017
Riesgo de crédito:		
Grupo RC-1 (ponderados al 0%)	\$ 2,888	\$ -
Grupo RC-2 (ponderados al 20%)	632	50
Grupo RC-3 (ponderados al 100%)	<u>283</u>	<u>23</u>
	915	73
Por inversiones permanentes, inmuebles y otros activos	503	40
Total riesgo de crédito	<u>1,418</u>	<u>113</u>
Riesgo operacional (1)	<u>\$ 792</u>	<u>64</u>
Total riesgo de mercado, crédito y operacional	<u>\$ 4,651</u>	<u>\$ 372</u>

(1) Para efectos de la determinación del requerimiento operacional, la Casa de Bolsa utiliza el método del indicador básico.

Resultados obtenidos en la evaluación de la suficiencia de capital

La Casa de Bolsa desarrolló los escenarios propuestos para efectos de la evaluación de la suficiencia de capital bajo los escenarios supervisores proporcionados por la Comisión, los resultados obtenidos se describen a continuación y como se observa fueron favorables, motivo por el cual no fue necesario de un plan de acción preventivo para cumplir con el capital mínimo y seguir manteniendo la categoría “1”:

Escenario supervisor	ICAP promedio del escenario	ICAP mínimo del escenario
Escenario base	35.36%	26.90%
Escenario adverso	24.27%	18.19%

Como se observa los resultados para ambos escenarios fueron favorables, adicionalmente de conformidad a los escenarios supervisores, se aplicaron seis escenarios de sensibilidad, obteniendo resultados superiores al mínimo requerido por la normatividad vigente motivo por el cual no fue necesario un plan de acción preventivo para cumplir con el capital mínimo y seguir manteniendo la categoría “1”.

14. Información por segmentos

Los resultados correspondientes a los principales segmentos de operación de la Casa de Bolsa en los ejercicios de 2017 y 2016, son los que se describen a continuación:

Las cifras que se presentan, se integran con una clasificación distinta a la utilizada para la formulación de los estados financieros.

a. *Activos y pasivos*

Los activos y pasivos identificados con los segmentos de operación de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	2017		
	Operaciones por cuenta propia	Operaciones por cuenta de terceros	Total
Disponibilidades	\$ 2	\$ -	\$ 2
Títulos para negociar	2,252	3,670	5,922



	2017		
	Operaciones por cuenta propia	Operaciones por cuenta de terceros	Total
Deudores por reporto	-	37	37
Cuentas por cobrar	4	-	4
Inmuebles, mobiliario y equipo	19	-	19
Inversiones permanentes	1	-	1
Otros activos	<u>624</u>	<u>-</u>	<u>624</u>
Total del activo	<u>\$ 2,902</u>	<u>\$ 3,707</u>	<u>\$ 6,609</u>
Acreedores por reporto	\$ -	\$ 3,693	\$ 3,693
Acreedores por liquidación de operaciones	-	27	27
Impuestos a la utilidad	39	56	95
Acreedores diversos	83	8	91
Impuestos diversos	<u>311</u>	<u>-</u>	<u>311</u>
Total del pasivo	<u>\$ 433</u>	<u>\$ 3,784</u>	<u>\$ 4,217</u>

	2016		
	Operaciones por cuenta propia	Operaciones por cuenta de terceros	Total
Disponibilidades	\$ 6	\$ -	\$ 6
Títulos para negociar	2,255	11,221	13,476
Deudores por reporto	-	9	9
Cuentas por cobrar	10	7	17
Inmuebles, mobiliario y equipo	25	-	25
Inversiones permanentes	1	-	1
Otros activos	<u>582</u>	<u>-</u>	<u>582</u>
Total del activo	<u>\$ 2,879</u>	<u>\$ 11,237</u>	<u>\$ 14,116</u>

	2016		
	Operaciones por cuenta propia	Operaciones por cuenta de terceros	Total
Acreedores por reporto	\$ -	\$ 11,216	\$ 11,216
Impuestos a la utilidad	2	103	105
Acreedores diversos	79	7	86
Impuestos diversos	<u>337</u>	<u>-</u>	<u>337</u>
Total del pasivo	<u>\$ 418</u>	<u>\$ 11,326</u>	<u>\$ 11,744</u>

b. **Ingresos y gastos**

	2017			
	Operaciones por cuenta propia	Operaciones por cuenta de terceros	Operaciones con fondos de inversión	Total
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 2	\$ 287	\$ 254	\$ 543
Comisiones y tarifas pagadas	<u>(4)</u>	<u>(72)</u>	<u>-</u>	<u>(76)</u>
Resultado por servicios	(2)	215	254	467



	2017			
	Operaciones por cuenta propia	Operaciones por cuenta de terceros	Operaciones con fondos de inversión	Total
Utilidad por compra venta	64	286	-	350
Ingresos por intereses	72	3,127	-	3,199
Gastos por intereses	-	(3,218)	-	(3,218)
Resultado por valuación a valor razonable	<u>(95)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(95)</u>
Margen financiero por intermediación	<u>41</u>	<u>195</u>	<u>-</u>	<u>236</u>
Otros ingresos de la operación	5	-	-	5
Gastos de administración y promoción	<u>(305)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(305)</u>
Resultado de la operación	<u>\$ (261)</u>	<u>\$ 410</u>	<u>\$ 254</u>	<u>\$ 403</u>
	2016			
	Operaciones por cuenta propia	Operaciones por cuenta de terceros	Operaciones con fondos de inversión	Total
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 1	\$ 241	\$ 229	\$ 471
Comisiones y tarifas pagadas	<u>(4)</u>	<u>(86)</u>	<u>-</u>	<u>(90)</u>
Resultado por servicios	(3)	155	229	381
Utilidad por compra venta	28	255	-	283
Ingresos por intereses	58	1,862	-	1,920
Gastos por intereses	-	(1,986)	-	(1,986)
Resultado por valuación a valor razonable	<u>227</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>227</u>
Margen financiero por intermediación	<u>313</u>	<u>131</u>	<u>-</u>	<u>444</u>
Otros ingresos de la operación	7	-	-	7
Gastos de administración y promoción	<u>297</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>297</u>
Resultado de la operación	<u>\$ 20</u>	<u>\$ 286</u>	<u>\$ 229</u>	<u>\$ 535</u>

15. Margen financiero por intermediación

Al 31 de diciembre, el margen financiero por intermediación se integra como sigue:

	2017	2016
Ingresos:		
Utilidad por compra venta de valores sin restricción	\$ 65	\$ 28
Resultado en compra venta de valores	285	255
Premios cobrados por reporto (Nota 7)	2,891	1,592
Intereses por inversiones en valores	238	279
Intereses cobrados por otros activos	40	25
Dividendos en instrumentos de patrimonio	30	24
Resultado por valuación a valor razonable	<u>-</u>	<u>227</u>
	<u>3,549</u>	<u>2,430</u>



	2017	2016
Gastos:		
Premios pagados por reporto (Nota 7)	3,218	1,986
Resultado por valuación a valor razonable	95	-
	3,313	1,986
Margen financiero por intermediación	\$ 236	\$ 444

16. Saldos y operaciones con partes relacionadas

Contratos

Los contratos más importantes que se tienen celebrados, se describen a continuación:

- Contratos de intermediación bursátil con diversas entidades relacionadas (internas y externas al Grupo Financiero) relativos a custodia de valores y consisten en que la Casa de Bolsa prestará los servicios de intermediación bursátil en la compra y venta de instrumentos financieros, así como la custodia y administración de los mismos.
- Contrato de prestación de servicios administrativos con Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa (“Seguros Inbursa”) mediante el cual, la Casa de Bolsa recibirá los servicios generales de administración, así como servicios jurídicos y contables, entre otros. La vigencia de este contrato es indefinida.
- Contrato de distribución de acciones con Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa (“Operadora Inbursa de Fondos de Inversión”). La vigencia de este contrato es indefinida.
- Contratos de arrendamiento de inmuebles y prestación de servicios celebrados con Inmobiliaria Inbursa S.A. de C.V. (“Inmobiliaria Inbursa”) con un plazo forzoso de un año y con posibilidad de prorrogarse de manera indefinida y corresponde al inmueble en el que se encuentran las oficinas de la Casa de Bolsa.

Operaciones

Al 31 de diciembre, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas, son las siguientes:

Compañía/Relación	Operación	2017	2016
Ingresos:			
Operadora Inbursa de Fondos de Inversión	Comisión de distribución de acciones	\$ 254	\$ 229
Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple	Comisión de ofertas públicas	15	41
SOFOM Inbursa S.A. de C.V., SOFOM ER (antes Sociedad Financiera Inbursa S.A. de C.V., SOFOM ER)	Comisión de ofertas Públicas	11	20
América Móvil, S.A. de C.V.	Comisión por compra - venta de acciones	5	37



Compañía/Relación	Operación	2017	2016
G- CARSO, S.A.B de C.V.	Dividendo sobre inversiones en valores	7	7
Grupo Nacional Provincial, S.A.B de C.V.	Dividendo sobre inversiones en valores	-	1
Ibuplus, S.A. de C.V.	Comisión por compra - venta de acciones	11	10
SOFOM Inbursa S.A. de C.V., SOFOM ER (antes C.F. Credit Services, S.A. de C.V., SOFOM ER)	Comisión por intermediación bursátil	10	10
Otras partes relacionadas	Comisión por compra - venta de acciones	12	15
Otras partes relacionadas	Comisión por intermediación bursátil	<u>2</u>	<u>3</u>
		<u>\$ 327</u>	<u>\$ 373</u>
Egresos:			
Seguros Inbursa	Prestación de servicios administrativos	\$ 210	\$ 196
Inmobiliaria Inbursa	Renta	4	7
Otros	Servicio de red telefónica, administrativos y de renta	<u>7</u>	<u>9</u>
		<u>\$ 221</u>	<u>\$ 212</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Casa de Bolsa no mantiene cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas.

Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre, la Casa de Bolsa registró operaciones de reporto con partes relacionadas:

	2017	2016
Deudores por reporto	\$ 698	\$ 19,009
Acreedores por reporto	252	4,549
Premios pagados	146	112
Premios cobrados	<u>306</u>	<u>555</u>
	<u>\$ 1,402</u>	<u>\$ 24,225</u>



Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Casa de Bolsa mantiene inversiones en valores con partes relacionadas, cuyo importe asciende a \$2,185 y \$11,171, respectivamente.

Valores de clientes recibidos en custodia

Los valores de clientes recibidos en custodia que mantiene la Casa de Bolsa con partes relacionadas (empresas) al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascienden a \$1,001,399 y \$957,669, respectivamente, los cuales representan el 38% y 40% del total de las custodias registradas, según corresponde.

Beneficios a funcionarios clave o directivos relevantes

La Casa de Bolsa no tiene empleados la estructura organizacional está integrada por el Director General y Directores de primer nivel cuya administración está a cargo de Seguros Inbursa. El importe de honorarios a consejeros en el ejercicio 2017 y 2016 corresponde a \$456 y \$439 miles de pesos, respectivamente. No existe el otorgamiento de beneficios basado en el pago con acciones.

Las políticas de precios establecidas en las entidades de Grupo Financiero Inbursa, son las mismas para todos y no distinguen las operaciones entre entidades relacionadas y otros clientes, como se puede constar en el más reciente estudio de precios de transferencia, documento que está a disposición del público inversionista en el domicilio de la Casa de Bolsa.

El importe de los saldos pendientes a cargo y/o a favor del personal gerencial clase o directivo relevante de la Casa de Bolsa, no requiere ser revelado toda vez que conforme a los criterios de contabilidad, tales personas están incluidas como partes relacionadas y el importe conjunto de sus operaciones y saldos, no representa más del 1% del capital neto del mes inmediato anterior a la fecha de elaboración de estos estados financieros.

17. Administración integral de riesgos (información no auditada)

Normativa

La Comisión establece las disposiciones de carácter prudencial que las Casas de Bolsa deberán observar en materia de administración integral de riesgos.

Adicionalmente, la Circular Única de Casas de Bolsa, emitida por la Comisión, establece la obligación de las Casas de Bolsa de revelar al público inversionista, tanto en las notas a sus estados financieros anuales, como en su página de Internet, la información relativa a políticas, metodologías, niveles de riesgo asumidos y demás medidas relevantes adoptadas para la administración de cada tipo de riesgo.

A continuación se describen las políticas y procedimientos más importantes establecidos por la Casa de Bolsa para la Administración Integral de Riesgos:

Objetivo

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos a que se encuentra expuesta, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de estrategias y mecanismos que permitan realizar las operaciones con niveles acordes con sus respectivos capital neto y capacidad operativa.



Operaciones autorizadas

La Casa de Bolsa cuenta con autorización para celebrar operaciones derivadas con el carácter de intermediario, expedida por Banco de México (“Banxico”) el 21 de agosto de 2007 de acuerdo al oficio número OFI/S33-001-14 a partir del 14 de agosto 2007. La Casa de Bolsa está autorizada para operar futuros en mercados reconocidos de tasas de interés nominales, reales o sobretasas en las cuales quedan comprendidos cualquier título de deuda.

Órganos responsables de la administración de riesgos

En cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Comisión y Banxico, la responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos de las Casas de Bolsa y del nivel global de riesgo que ésta puede asumir compete al Consejo de Administración, el cual debe revisar por lo menos una vez año, las políticas y procedimientos, así como la estructura de los límites globales para los distintos tipos de riesgo en relación al capital contable de la Casa de Bolsa.

Asimismo, el Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Dirección General la responsabilidad de implementar los procedimientos de medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Las políticas aprobadas por el Consejo de Administración se concentran en el “Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos” (“MPPAIR”) en el cual se incluyen los objetivos, metas y procedimientos para la administración de riesgos, las tolerancias máximas de exposición al riesgo y los procedimientos para la aprobación de nuevos productos.

El Comité de Riesgos sesiona mensualmente y analiza la información que le proporcionan en forma sistemática, conjuntamente con el responsable de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (“UAIR”) y las áreas operativas vigila que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos de operación y control aprobados por el Consejo de Administración, e informar trimestralmente al Consejo de Administración sobre los riesgos asumidos por la Casa de Bolsa.

El Comité de Riesgos a su vez delega en la UAIR, la responsabilidad de realizar la medición, monitoreo y control de los riesgos, de proponer las metodologías adecuadas para su medición y de autorizar desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración.

Riesgos a que está expuesta la Casa de Bolsa

La Casa de Bolsa cuenta con metodologías y modelos de medición de riesgos que le permiten dar un seguimiento continuo a los diferentes tipos de riesgos a los que se encuentra expuesta. A continuación se describen los principales elementos de cada una de estas metodologías.

Tipos de riesgo

- a. ***Riesgos cuantificables***, son aquéllos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, y dentro de éstos, se encuentran los siguientes:
 1. ***Riesgos discrecionales***, son aquellos resultantes de la toma de una posición de riesgo, tales como:
 2. ***Riesgo de crédito o crédito***, se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa la Casa de Bolsa, incluyendo las garantías reales o personales que les otorgan, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por dichas entidades.



3. **Riesgo de liquidez**, se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Casa de Bolsa, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, ante el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.
4. **Riesgo de mercado**, se define como la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de sus operaciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
5. **Riesgos no discrecionales**, son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo, son aquellos que se derivan de eventos imprevistos, para los cuales no es posible conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales.
6. **El riesgo operacional**, se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos.
7. **El riesgo tecnológico**, se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios con los clientes de la Casa de Bolsa.
8. **El riesgo legal**, se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Casa de Bolsa lleva a cabo.
9. **Riesgos no cuantificables**, son aquellos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales.

b. **Entorno**

Mediante la administración integral de riesgos, la Casa de Bolsa promueve el gobierno corporativo para lo cual se apoya en la UAIR y en el Comité de Riesgos. Asimismo, a través de estos órganos se identifica, mide, controla y se monitorean sus riesgos, cuantificables y no cuantificables.

Adicionalmente, se cuenta con un Plan de Contingencia cuyo objetivo es contrarrestar las deficiencias que se detecten a nivel operativo, legal y de registro por la celebración de operaciones que rebasen las tolerancias máximas de los riesgos aprobados por el Comité de Riesgos.

Metodologías de identificación y medición

Riesgo de mercado

Para hacer la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, la Casa de Bolsa cuenta con herramientas computacionales para el cálculo del valor en riesgo (“VaR”), además de efectuar los análisis de sensibilidad y pruebas de “stress” bajo condiciones extremas.

Para la medición del riesgo de mercado, la Casa de Bolsa utiliza el modelo VaR Montecarlo a un día con el 95% de confianza, utilizando para ello los valores de los factores de riesgo de los últimos 252 días. El VaR, es una estimación de la pérdida potencial, en función a un determinado nivel de confianza.



Para comprobar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado arroja resultados confiables, la Casa de Bolsa realiza una prueba de hipótesis sobre el nivel de confianza, con el cual se realiza dicha medición.

La prueba de hipótesis consiste en una prueba Ji-Cuadrada ("Prueba de Kupiec") sobre la proporción del número de veces que la pérdida realmente observada rebasa el nivel de riesgo estimado.

Actualmente, se calcula el riesgo de mercado para los portafolios de tasa nominal, renta variable y tasa real. El valor en riesgo al 31 de diciembre de 2017 se muestran a continuación:

Valor en riesgo 2017			
Tipo de riesgo	Valor de mercado	Valor en riesgo	% VAR vs. Capital neto
Tasa nominal	\$ 4,781	1	0.08%
Renta variable	1,141	20	1.31%
Futuros	<u>0.001</u>	-	-
Total	<u>5,922</u>	<u>21</u>	<u>1.39%</u>
Capital básico (1)	<u>\$ 1,547</u>		

(1) Capital básico computado al 31 de octubre de 2017, aplicable a diciembre de 2017.

A continuación se presenta un resumen mensual y el valor promedio anual 2017 del riesgo de mercado (cifras no auditadas):

Fecha	VaR2017	Valor en riesgo (1)
31/01/2017		\$ 19
28/02/2017		20
31/03/2017		18
30/04/2017		27
31/05/2017		24
30/06/2017		23
31/07/2017		26
31/08/2017		23
30/09/2017		25
31/10/2017		22
30/11/2017		19
31/12/2017		<u>22</u>
		<u>\$ 22</u>

Las posiciones de riesgo más importante para la Casa de Bolsa están compuestas por posiciones de Mercado de Dinero y renta variable. La información presentada incluye el valor a mercado de las posiciones, la plusvalía/minusvalía generada y el Valor en Riesgo diario al 95% de confianza.

Para validar el modelo de VaR realizan pruebas de "back testing".

La medición del riesgo de mercado se complementa con pruebas de "stress" con dos escenarios de sensibilidad de 100bps y 500bps, respectivamente, adicionada de la réplica de dos escenarios en condiciones de catástrofe históricas como Ago. 98, Sep. 98 y Escenario de Liquidez que simula cómo el efecto de los movimientos adversos impactarán acumuladamente al portafolio el día del cálculo. Bajo las nuevas condiciones estresadas de los factores de riesgo se realiza la valuación de los portafolios y su nueva marca a mercado.



Riesgo de crédito

En términos de Riesgo de Crédito de Contrapartes, la Casa de Bolsa estima el Riesgo de Crédito Potencial al Vencimiento el cual se basa en la Probabilidad de Incumplimiento implícita en la calificación (emitida por alguna agencia calificadora reconocida) y en la posición que ésta tenga con la Casa de Bolsa. En este caso el estrés de crédito se calcula suponiendo cambios en dicha calificación y evaluando movimientos en los factores de riesgo que afectan cada posición de mercado.

A continuación se presenta el riesgo de crédito potencial a vencimiento de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2017 (cifras no auditadas):

Riesgo de crédito (R.C.) Instrumentos financieros 31 de diciembre de 2017

Identificación	R.C. Potencial a vencimiento
Tasa nominal	\$ 18
R.C. Total a Vto.	\$ 18

Un resumen mensual y el valor promedio del riesgo de crédito durante el último trimestre de 2017 se presenta a continuación (cifras no auditadas):

Riesgo de crédito

Fecha	R.C. Potencial a vencimiento
31/10/2017	\$ 7
30/11/2017	5
31/12/2017	18
Promedio	\$ 10

Para monitorear la liquidez, el área de administración de riesgos calcula gaps de liquidez, para lo cual, considera los activos y pasivos financieros de la Casa de Bolsa. Adicionalmente realiza pruebas de estrés de liquidez suponiendo que la volatilidad de los factores de riesgo se incrementa hasta en un 50% por la venta forzosa a descuentos inusuales en situaciones no liquidadas. A continuación se presentan los cuadros de liquidez (cifras no auditadas):

Gaps de liquidez 2017

Categoría	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	181 a 270 días	271 a 360 días	mayor a 360 días
Total Activos	33,517	-	656	9,411	36	1,791	341
Total Pasivos	34,210	420	465	8,946	-	-	-
Gap	(693)	(420)	191	465	36	1,791	341
Cum.Gap	(693)	(1,113)	(921)	(456)	(421)	1,370	1,711

El modelo de liquidez considera la calidad de liquidez de los activos, así como el descalce entre activos y pasivos y su condición en el plazo.

Riesgos cuantificables no discrecionales (operativo, tecnológico y legal)

Para la Administración y gestión de riesgos no discrecionales, la Casa de Bolsa cuenta con una aplicación tecnológica para registrar la documentación de los riesgos y los eventos de pérdida. La solución tecnológica, permite la recolección de la información que se requiere para cumplir con los lineamientos de las Disposiciones y cumple con los objetivos de administración y gestión de riesgos no discrecionales.



En materia de riesgos no discrecionales, el nivel de tolerancia al riesgo será del 20% del promedio de los últimos 36 meses del ingreso neto mensual.

Dado que a la fecha no se cuenta con modelos internos de riesgo operativo, la materialización de los riesgos operativos se estima a través de las cuentas de multas y quebrantos.

Al 31 de diciembre de 2017, los eventos de pérdida por riesgo operacional ascendieron a 1.49 millones de pesos.

La estrategia corporativa del manejo del riesgo tecnológico, descansa en el plan general de contingencia y continuidad de negocio, que contempla el restablecimiento de las operaciones de misión crítica en los sistemas de la Casa de Bolsa, así como el uso de herramientas de protección (firewalls) y manejo confidencial de la información en línea y seguridad en el acceso a los sistemas.

La política específica para la Casa de Bolsa en materia de riesgo legal define:

- (1) El Área de Riesgo Operativo calculará la pérdida potencial que pudiera tener la Casa de Bolsa por la emisión de resoluciones judiciales o administrativas adversas o bien, la aplicación de sanciones por las autoridades competentes.
- (2) La UAIR deberá informar mensualmente al Comité de Riesgos sobre el riesgo legal para efectos de su seguimiento.
- (3) Es responsabilidad del asesor financiero en coordinación con el área de tráfico documental, mantener en forma completa y correcta los expedientes de los clientes en lo concerniente a documentos legales, convenios o contratos.
- (4) El Área de Jurídico Corporativo deberá vigilar la adecuada instrumentación de los convenios o contratos, incluyendo la formalización de garantías a fin de evitar vicios en la celebración de operaciones.
- (5) El auditor legal deberá efectuar por lo menos una vez al año una auditoría legal a la Casa de Bolsa.

El modelo propuesto para la cuantificación del riesgo legal considera la frecuencia de eventos desfavorables así como la severidad de las pérdidas para estimar el riesgo potencial en esta materia.

Cálculo de pérdida potencial por riesgo legal

Se realiza el cálculo tomando en consideración las siguientes:

Premisas:

- Litigios en los que la Casa de Bolsa sea «Actora o Demandada».
- Estatus del juicio al cierre del mes sea «Vigente».
- Clasificación del juicio en el campo Probable Resultado sea «Desfavorable».

Metodología de cálculo:

Frecuencia Desfavorable= (Total de juicios desfavorables) / (Total de juicios a litigar).

Severidad Desfavorable= (\sum monto demandado desfavorable) / (\sum monto demandado total).

Pérdida Potencial= \sum monto demandado desfavorable.



Al 31 de diciembre de 2017, el importe de la pérdida potencial por Riesgo Legal es de \$31.74 millones de pesos (cifras no auditadas).

Riesgos no cuantificables

Son aquellos que se derivan de eventos imprevistos, para los cuales no es posible conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales.

Al 31 de diciembre 2017, no se han presentado eventos relevantes que reportar.

18. Calificación del nivel de riesgo (no auditada)

A continuación se presenta la calificación otorgada por dos agencias calificadoras autorizadas por la Comisión, al 31 de diciembre:

	2017	2016
Standard & Poor's		
Corto plazo	mxA-1+	mxA-1+
Largo plazo	mxAAA	mxAAA
HR Ratings de México, S.A. de C.V.		
Corto plazo	HR+1	HR+1
Largo plazo	HR AAA	HR AAA

Standard & Poor's confirma calificaciones de 'mxAAA' y 'mxA-1+' para la Casa de Bolsa, de largo y corto plazo. Las calificaciones reflejan su posición de negocio 'adecuada', un 'fuerte' nivel de capital y utilidades, y 'adecuada' su posición de riesgo, un perfil de fondeo 'promedio' y liquidez 'adecuada', la perspectiva es estable.

La calificación de largo plazo HR AAA significa que el emisor se considera de la más alta calidad crediticia, ofreciendo gran seguridad para el pago oportuno de las obligaciones de deuda. Mantiene mínimo riesgo crediticio.

La calificación de corto plazo HR+1 significa que el emisor ofrece alta capacidad para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantiene el más bajo riesgo crediticio. La calificación HR+1 se considera de relativa superioridad dentro de la escala de calificación.

A continuación se presentan las calificaciones de las emisoras que tiene la Casa de Bolsa en inversiones en valores

EMISORA	TIPO DE VALOR	SERIE	CALIFICACION
BINBUR	94	14-5	MxAAA
BINBUR	94	15	MxAAA
BINBUR	94	16	MxAAA
BINBUR	94	16-5	MxAAA
BINBUR	94	16-6	MxAAA



19. Compromisos

La Casa de Bolsa renta el edificio en donde están ubicadas sus oficinas; los gastos por este concepto ascendieron a \$2 en 2017 y \$6 en 2016; el contrato de arrendamiento tiene como fecha de termino el mes de abril de 2018.

20. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, con base en la opinión de la Administración de la Casa de Bolsa y de sus asesores legales y fiscales, no existen contingencias que pudieran afectar la información financiera de la Casa de Bolsa, por lo que no se tienen registradas reservas por estos conceptos.

21. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2017, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Casa de Bolsa:

- a. Mejoras a las NIF 2018 - Se emitieron las siguientes mejoras con vigor a partir del 1 de enero de 2018, que generan cambios contables:

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo - Se requiere revelar los cambios relevantes de los flujos de efectivo de los pasivos por actividades de financiamiento, preferentemente debe presentarse una conciliación de los saldos inicial y final de dichas partidas.

NIF B-10, Efectos de la inflación - Se requiere revelar adicionalmente el porcentaje de inflación acumulado de tres ejercicios, que incluya los dos ejercicios anuales anteriores y el periodo al que se refieren los estados financieros; este porcentaje servirá de base para calificar el entorno económico en el que operará la entidad en el ejercicio siguiente.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo y NIF C-8, Activos intangibles - Se prohíbe el método de depreciación y amortización basado en ingresos, salvo excepciones en la que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos del activo sigan un patrón similar.

- b. Se han emitido las siguientes NIF:

NIF C-3, Cuentas por cobrar

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2019:

NIF D-5, Arrendamientos – El reconocimiento contable para el arrendador no tiene cambios y sólo se adicionan requerimientos de revelación. Para el arrendatario, introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos que elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables, por lo que éste debe reconocer los activos y pasivos de todos los arrendamientos con duración superior a 12 meses (a menos que el activo subyacente sea de bajo valor). Consecuentemente el impacto más importante, será un aumento en los activos bajo arrendamiento y en los pasivos financieros de un arrendatario al reconocer un activo por derecho de uso del activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que refleja la obligación de los pagos por arrendamiento a valor presente. Los siguientes aspectos deben considerarse al aplicar esta NIF: a) se define un arrendamiento como un contrato que transfiere al arrendatario el derecho a usar un activo por un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación, por lo tanto, se debe evaluar, al inicio del contrato, si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo determinado; b) cambia la naturaleza de los gastos relacionados con arrendamientos, al reemplazar el gasto por arrendamiento operativo conforme al Boletín D-5, por un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso (en los costos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento (en el RIF); c) modifica la presentación en el estado de flujos de efectivo al reducirse las salidas de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento para reflejar los pagos de los pasivos por arrendamiento; d) modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.



NIF C-3, *Cuentas por cobrar* – Los principales cambios consisten en especificar que: a) las cuentas por cobrar se basan en un contrato representan un instrumento financiero; b) la estimación para incobrabilidad para cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas; c) desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y d) presentar un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.

NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos* – Se ajustó en la definición de pasivo el término de *probable* eliminando el de *virtualmente ineludible*. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Casa de Bolsa está en proceso de determinar los efectos de esta nueva norma en su información financiera.

22. Autorización de los estados financieros por parte de la Comisión

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión el 28 de febrero de 2018 por Raúl Reynal Peña consecuentemente éstos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Casa de Bolsa, quienes pueden decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles. Asimismo, están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

* * * * *

